

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 11813 INMOBILIARIA HAZEL, S.A.

Doña María Pilar Soto Avellanas, administradora única de la compañía Inmobiliaria Hazel, S.A., convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en Carretera Castellón (A-68) km. 233,150 (entrada a Zaragoza) el día 17 de octubre de 2013, a las 16:45 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe detallado sobre la forma y contenido de las Juntas Generales celebradas en el último ejercicio.

Segundo.- Informe detallado sobre importe de la retribución al órgano de administración en el último ejercicio.

Tercero.- Informe sobre situación patrimonial de la sociedad, con detalle de los asientos contables relativos a acreedores, deudores y existencias y con explicación de las variaciones producidas en el último ejercicio.

Cuarto.- Informe sobre las cuentas y depósitos de la sociedad en entidades bancarias y financieras, con facilitación de todo su movimiento en el último ejercicio.

Quinto.- Informe sobre las operaciones vinculadas con identificación de las personas físicas y jurídicas que les afectan, el concepto y las condiciones de cada operación y el importe de las mismas.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Nombramiento de Auditor para la fiscalización de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Noveno.- Cese de administrador.

Décimo.- Nombramiento de administrador.

Undécimo.- Facultar en su caso a la administradora única para que protocolice los acuerdos tomados, expida las correspondientes certificaciones, y proceda a presentar las cuentas anuales aprobadas, en el Registro Mercantil firmando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para lograr la efectividad e inscripción de los acuerdos tomados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, se informa a los socios de su derecho de solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

A la Junta asistirá el notario don Francisco de Asís Sánchez Ventura.

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.- Administradora única, Doña María Pilar Soto Avellanas.

ID: A130049644-1